



www.gobiernobogota.gov.co



INFORME PACTO CONSEJO CONSULTIVO - ALCALDES

Alcalde Local Suba
Julián Moreno Barón
Septiembre 14 de 2022



COMPROMISO 1:

Participación directa/personal de la alcaldesa o del alcalde local cada **cuatro (4) meses**, en reunión citada para el seguimiento del Pacto de Corresponsabilidad; con la participación de mujeres delegadas por el COLMYG, la CCM Territorial y representación del Sector Mujeres.

Los equipos de la administración local subirán las evidencias y soportes de la información sobre el cumplimiento al Pacto de Corresponsabilidad a la plataforma Colibrí, en los tiempos establecidos. La Secretaría Distrital de Gobierno debe hacer seguimiento a que se cumpla con los compromisos.

Informe

Reunión realizada en el marco del COLMYG :

- **14 de septiembre**

Propuesta reuniones

- **9 de noviembre**
- **Marzo y Julio 2023**

- **Gestión con COLIBRI**
- **Funcionaria capacitada**
15 de septiembre cargue de
acta 14 de septiembre

Informe

Pacto de Corresponsabilidad 2022

COMPROMISO 2:

Para todas las fases de la **formulación de proyectos de inversión local del Sector Mujeres** y que sean susceptibles de ser transversalizados con **enfoque de género** en la vigencia II/2022 - 2023, se incluirán explícitamente los enfoques de la PPMYEG (diferencia, de género, de derechos, ambiental y territorial) y las metas referidas al enfoque diferencial, nombrando la diversidad de las mujeres en sus diferencias y diversidades. Como mínimo, se invitará a participar a la persona promotora de la iniciativa, a una delegada por el COLMYG y/o quien haga sus veces, la CCM Territorial y la representación de la SDMujer. Se promoverá el consenso para la incorporación efectiva de las voces ciudadanas. **Mesas ampliadas con supervisores.**

- **Mesas técnicas:1 realizada Derecho al trabajo con dignidad, en condiciones de igualdad y educación con equidad**
- **Matriz de transversalización , entregada a SDMujer**
- **Reunión promotoras de propuestas 2021-2022, realizadas**
- **Capacitación prevista para transversalización del enfoque de género por oficina**
 - **SIDICU - General**
 - **Ambiente**
 - **Participación, cultura y deporte**
 - **Política social**
 - **Desarrollo económico y TIC**
 - **Seguridad**

Informe

Pacto de Corresponsabilidad 2022

COMPROMISO 3:

Los operadores de los proyectos deben cumplir con los criterios de viabilidad y elegibilidad definidos por la Secretaría Distrital de la Mujer, en relación con el conocimiento y experiencia sobre la PPMYEG y los enfoques de género, diferencial y derechos de las mujeres.

Se generarán alternativas en los procesos de contratación para vincular a las mujeres y/o organizaciones de mujeres, en la medida en que cumplan con los requisitos legales para la contratación.

Las alcaldías locales prestarán apoyo en el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres de los territorios, para incentivar la participación en los procesos de contratación y/o promover que las organizaciones de mujeres como ejecutoras en el marco del programa constructores locales.

- En la formulación énfasis en la exigencia del conocimiento de la PPMYEG por parte de operadores
- Propuesta a SDMujer implementar estrategia de sensibilización de los enfoques de la PPMYEG para operadores
- Decreto 332 del 29 de diciembre del 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. y de acuerdo con las normas, se impulso medidas afirmativas en la contratación, criterios de priorización en Estudios previos
- Acciones de fortalecimiento para las organizaciones, en la formación módulo de género



Pacto de Corresponsabilidad 2022

COMPROMISO 4:

Para la ejecución de los proyectos en las vigencias II-2022 y 2023, las alcaldesas y los alcaldes locales se comprometen a vincular con voz y voto e incidencia real **en mesas de seguimiento a la implementación de los proyectos del sector mujer, a: una (1) delegada de los COLMYG y/o** la delegada territorial del CCM; y a una (1) representante del sector mujeres referentes de cada una de las metas, para el seguimiento a la ejecución de los proyectos. Quienes hagan parte de los proyectos no podrán hacer parte del comité de seguimiento.

Informe

En comité técnico del proyecto


representación de

- **Operador(a);**
 - **Sector mujer;**
 - **Alcaldía Local,**
 - **COLMyG**
 - **Consejera**
- Consultiva por el territorio**



Pacto de Corresponsabilidad 2022

COMPROMISO 5:



Las alcaldías describirán las dificultades presentadas para la transversalización de los enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres en la ejecución de los proyectos; y presentarán soluciones concretas y aterrizadas, para la solución de estas dificultades.

Informe

- Informe trimestral por metas transversalizadas, dificultades /soluciones
- Reporte matriz de transversalización

Seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad

1. Primer seguimiento al Pacto corte 2022

Informe con corte de agosto a diciembre de 2022 - fecha de respuesta, 5 y el 16 de diciembre de 2022.

2. Segundo seguimiento al Pacto corte 2023

Informe con corte de enero a julio de 2023, fecha de respuesta, 26 de junio y el 07 de julio de 2023.

3. Mesa de trabajo Balance de seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad con: Consejeras del Consejo Consultivo de Mujeres, alcaldes y alcaldesas locales, Secretaría Distrital de Gobierno-Subsecretaría de Asuntos Locales, Secretaría Distrital de la Mujer

4. Delegar a una persona del equipo de la Alcaldía local como enlace para el seguimiento del Pacto de Corresponsabilidad por los Derechos de las Mujeres de Bogotá.



BOGOTÁ
Secretaría Distrital de
Gobierno

www.gobiernobogota.gov.co



¡GRACIAS!